

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Viernes 27 de setiembre de 2013 Circular VRA-13-2013

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directores (as) de Oficinas Administrativas
Federación de Estudiantes

Estimados (as) señores y señoras:

Ante la alerta sanitaria girada por el Ministerio de Salud, debido al aumento de casos de dengue, enfermedad transmitida por el mosquito Aedes aegypti, se constituyó la Comisión Institucional para la atención del dengue (CIAD), con el fin de desarrollar acciones para prevenir la propagación de esta enfermedad en las instalaciones de la Universidad.

Una de las recomendaciones de la Comisión es realizar, con la participación organizada de toda la comunidad universitaria, la revisión de los espacios laborales o edificios por lo menos una vez al mes, para la detección de criaderos del vector. Para tal efecto, se requiere la conformación de equipos por edificio, por de al menos seis personas, quienes serán las encargadas de llevar a cabo la búsqueda de larvas y pupas del mosquito en depósitos que acumulen agua.

Se sugiere realizar la búsqueda en el interior y en el exterior de los edificios, hasta una distancia de veinte metros.

La máxima autoridad del edificio es la persona responsable de organizar los grupos, que contarán con el Instructivo para la verificación y eliminación de criaderos de Aedes aegypti (Linnaeus) en la Universidad de Costa Rica (documento adjunto), elaborado por el Dr. Olger Calderón Arguedas, integrante de la CIAD.

Seguro de contar con su colaboración y compromiso, se desnide atent

Dr. Carlos Araya LeanderRECTORIA
Vicerrector ADMINISTRACION

Adjunto: Instructivo CIAD/JRR/spr

Copia: M.Sc. Ismael Mazón González, Director, Consejo Universitario

Dr. Henning Jensen Pennington, Rector

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131